

El plan de estudios frente a la revolución tecnológica

Víctor Manuel Andrade Gelpud

Universidad de Nariño

Licenciatura en Informática

IX Semestre

vandradegelpud@gmail.com

A lo largo de la historia de la educación, el currículo ha proporcionado las bases necesarias para la construcción de los ejes temáticos; en este sentido, el currículo, como afirma Gimeno (2010), “No sólo es un concepto teórico, útil para explicar ese mundo abarcado, sino que se constituye en una herramienta de regulación de las prácticas pedagógicas” (p. 11); en este contexto, el currículo no se limita a un plan de estudios; en una dimensión más amplia, abarca todos los elementos esenciales de la práctica educativa necesarios para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Aunque no es obligatorio seguirlo estrictamente, el currículo y el plan de estudios funcionan como una guía que orienta la preparación de las secuencias de enseñanza, fomentando así, una reflexión continua sobre la práctica educativa.

Por otro lado, es importante destacar el rápido avance de las tecnologías en la sociedad, ya que están presentes en prácticamente todos los aspectos de la vida, permitiendo a personas y organizaciones aprovechar sus beneficios para satisfacer diversas necesidades. En este contexto, la educación no puede estar desvinculada de la tecnología; integrar y enseñar

su uso de manera efectiva, es crucial para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para preparar a los estudiantes para un mundo en constante transformación.

En este orden de ideas, la integración entre el currículo, el plan de estudios y las nuevas tecnologías es un aspecto fundamental que las instituciones educativas no pueden pasar por alto; el plan de estudios debe adaptarse a las demandas de una sociedad en constante cambio, donde la tecnología cumple una función clave en la forma en que las personas aprenden, trabajan y se comunican. Según Hepp, et al. (2015) “The society of the early twenty-first century is characterized as the knowledge society. Schools cannot afford to remain detached from the fast-moving changes that are taking place and have therefore made innovation one of their main priorities” (p.30); por tanto, las instituciones educativas tienen la obligación de diseñar un plan de estudios actualizado que no sólo contemple las necesidades del mundo actual, sino que también prepare a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro con las herramientas tecnológicas adecuadas.

En este sentido, es preciso mencionar a Arancibia (2001) quien afirma que: “La Sociedad del Conocimiento implica nuevas formas de comportamiento, de relaciones y desarrollo humano, que traen consigo fenómenos de complejización, artificialización, caos, informatización, diversificación. La actividad educativa, en este contexto, debe adecuarse a las transformaciones” (p.75); retomando la idea del autor, es evidente que la educación debe estar preparada para adaptarse a las transformaciones de la sociedad y del mundo, brindando así el conocimiento necesario para atender las necesidades que

forman al ser humano; además, es fundamental que la educación no sólo se adapte, sino que también anticipe y lidere estos cambios, fomentando un desarrollo integral y sostenible que permita a los estudiantes enfrentar los desafíos del futuro haciendo uso de habilidades de pensamiento que van más allá de lo crítico o computacional.

Ahora bien, a pesar de la clara necesidad, muchas instituciones educativas carecen de un plan de estudios alineado con los avances tecnológicos y las demandas contemporáneas, en algunos casos, dicho plan no incluye las competencias digitales esenciales para el mundo moderno; en otros, puede tratarse de un plan teóricamente bien diseñado, con referencias nacionales e internacionales, pero que no se implementa de manera efectiva en el aula. De lo contrario, aunque sea exhaustivo en papel, pierde su valor cuando no se aplica correctamente en la práctica educativa.

Además, uno de los problemas más comunes es que, en muchos casos, el currículo se convierte en plan de estudios meramente formal que pasa a un segundo plano en la enseñanza diaria; los docentes, en lugar de seguir las directrices curriculares, a menudo improvisan o basan sus clases en lo que les resulta más fácil enseñar, ignorando las orientaciones tecnológicas y las competencias clave que los estudiantes necesitan; esta desconexión entre el plan de estudios y la práctica docente no sólo va en contra de las realidades educativas actuales, sino que también priva a los estudiantes de desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar un mundo cada vez más tecnológico y globalizado.

Cabe resaltar que, la responsabilidad de integrar el plan de estudios con las nuevas tecnologías no recae únicamente en los docentes de Tecnología e Informática (TI), sino en la institución educativa en general; esta área (TI) se considera una rama transversal que potencia habilidades y desarrolla capacidades de análisis crítico y resolución de problemas en los estudiantes, lo cual ayuda indirectamente a la comprensión de otros conocimientos; por tanto, no es pertinente dejar de lado las demás asignaturas, sino trabajar en conjunto por el bienestar de los estudiantes, para que enfrenten la sociedad dotados de conocimientos; en este sentido Tsankov. (2020), considera que, “One of the most important tasks of education is to form and develop competences, especially transversal ones, which are basic and guarantee that individuals can handle their future roles” (p. 129); en esta línea de ideas, la labor docente recae en resignificar el currículo, para así diseñar un plan de estudios que permita atender las necesidades y contemplar el desarrollo tecnológico y social.

Finalmente, la desconexión entre el plan de estudios y la realidad tecnológica debería ser una preocupación de toda la comunidad educativa, no sólo de los docentes de Tecnología e Informática, ya que las tecnologías forman parte de nuestra vida cotidiana. Un plan de estudios actualizado que responda a las necesidades sociales y contemple la integración de las nuevas tecnologías no sólo mejoraría los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que también potenciaría las habilidades de pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas en los estudiantes, contribuyendo al desarrollo social mediante la sinergia entre educación y tecnología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arancibia, M. (2001). Reflexiones en torno a la aplicabilidad pedagógica de la informática: apuntes para un trabajo transdisciplinario en el currículo escolar. *Estudios Pedagógicos*, (27), 75-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/1735/173513844006.pdf>
- Gimeno, J. (2010). La función abierta de la obra y su contenido. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (34), 11-43.
<https://www.redalyc.org/pdf/998/99815691009.pdf>
- Hepp K., Prats, M. & Holgado, J. (2015). Teacher training: technology helping to develop an innovative and reflective professional profile. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(2), 30-43.
<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v12i2.2458>
- Tsankov, N. (2020). Development of transversal competences in school education (a didactic interpretation). *International Journal of Cognitive Research in Science, Engineering and Education (IJCRSEE)*, 5(2), 129–144.
<https://doi.org/10.5937/IJCRSEE1702129T>